

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Instituto Peruano
del Deporte**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Directoral **N° 095-2023-IPD-DNCTD/SRND**

Lima, 03 de marzo de 2023

VISTO:

El expediente N° 0003699-2023, iniciado por el Consejo Regional del Deporte de Ancash, con la documentación de la organización deportiva denominada CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL, solicitando la inscripción de los integrantes de su junta directiva en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL, con domicilio en la Avenida América N° 304-306, Tambo Real Nuevo, distrito y provincia de Santa, departamento de Ancash, mediante Resolución N° 143-DINADAF-RND-2015 de fecha 09 de julio de 2015, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD003696-01-021808-25, CD003696-02-021808-25 y CD003696-03-021808-25 del Registro Nacional del Deporte, como afiliada a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Santa, de la provincia de Santa del departamento de Ancash, quedando registrados también su estatuto y junta directiva para el período 21 de enero de 2014 al 20 de enero de 2016;

Que, mediante Resolución N° 1310-DINADAF-RND-2018 de fecha 06 de setiembre de 2018, la organización deportiva CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD003696-04-021808-25 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el período 21 de enero de 2018 al 20 de enero de 2020;

Que, mediante Resolución N° 0827-DNCTD-RND-2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, la organización deportiva CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD003696-05-021808-25 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el período 10 de agosto de 2019 al 20 de enero de 2020;

Que, mediante Resolución N° 0133-DNCTD-RND-2021 de fecha 22 de febrero de 2021, la organización deportiva CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD003696-06-021808-25 del Registro Nacional del Deporte, su junta directiva elegida para el período 30 de enero de 2020 al 29 de enero de 2022 (2 años);

Que, los integrantes de su junta directiva de la organización deportiva CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL, elegidos para el período del 30 de enero de 2022 al 29 de enero de 2024 (2 años), están registrados en la Partida N° 07028364 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00011, Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chimbote;

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Que, la organización deportiva CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL, mediante Carta s/n de fecha 01 de febrero de 2023 y Resolución N° 00066-LIDEFA-ANCASH2022 de fecha 19 de mayo de 2022, acredita que la elección de su actual junta directiva fue comunicada a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Santa, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su junta directiva elegidos para el periodo del 30 de enero de 2022 al 29 de enero de 2024 (2 años);

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el periodo del 30 de enero de 2022 al 29 de enero de 2024 (2 años).

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD003696-07-021808-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su **junta directiva** de la organización deportiva **CLUB SOCIAL DEPORTIVO JUVENTUD TAMBO REAL**, elegidos para el **periodo del 30 de enero de 2022 al 29 de enero de 2024 (2 años)** y que está conformado por:

LUIS EDISON VERA CORDOVA	DNI N° 32946726	Presidente.
EDMUNDO ELIAS CARRANZA ALMENDRAS	DNI N° 18210079	Vicepresidente.
VALENTIN PEDROZO MARCHENA	DNI N° 32894802	Secretario de Actas.
TELESFORO REDOLFO LICAPA	DNI N° 32894759	Tesorero.
CARLOS VEGA SALDARRIAGA	DNI N° 44926217	Secretario de Deportes.
VICTOR WILMAN OLIVO PEREZ	DNI N° 32947042	Delegado.
JUAN GERARDO ALMENDRAS PRINCIPE	DNI N° 32899227	Delegado.

ARTÍCULO 3°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Ancash, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
MAC/AL-RND
Resolución N° 095-2023-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 0003699-2023